

Iniciativa presentada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA que adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. (ELD 632/LXVI-I)

Proyecciones de impacto:

- Solicitar a la Unidad de los Estudios de las Finanzas Públicas estudio de impacto presupuestal, mismo que deberá remitirse a esta Comisión dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

Metodología:

1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión a:

- Fiscalía General.

Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

2. Consulta y participación ciudadana, a través de la página web institucional para lo cual se creará un vínculo, por el término de 15 días hábiles.
3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo entre la legislación vigente y la iniciativa, y concentrado de las observaciones que se formulen a la iniciativa, lo que será presentado a las personas diputadas integrantes de la Comisión como insumo para el análisis de la iniciativa en mesa de trabajo con la participación de la institución consultada.
4. Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas un estudio comparativo de la propuesta contenida en la iniciativa con las legislaciones de otros Estados, el que será presentado dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.
5. Convocar a mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa con la participación de la Fiscalía General; lo anterior previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Y posteriormente, convocar a mesas de trabajo internas con personas diputadas, personas asesoras y secretaría técnica.
6. Análisis y, en su caso, acuerdos de dictamen.
7. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.